COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ
INDICADORES DE GESTIÓN 2014
31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Segunda Visitaduría General	Articulo 53 Fracción VII del Reglamento.	Elaborar los Proyectos de Recomendación dentro de los expedientes de queja que se encuentren integrados y probada la violación a Derechos Humanos.	Número de Recomendaciones emitidas.	4	
	Articulo 64 Fracción I de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en relación con el Articulo 57 Fracción I de su Reglamento.	Acercar los servicios que brinda la Comisión Estatal de Derechos Humanos a todos los habitantes de la Zona Huasteca Sur.	Días	261	
	Articulo 64 Fracción I de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en relación con el Articulo 57 Fracción I de su Reglamento.	Recorrer sistemáticamente los veinte municipios que conforman la Zona Huasteca, para documentar expedientes de queja y lograr acercamiento con las personas de sus Comunidades	Visita a los municipios.	216	
	Articulo 91 la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Abatir los expedientes en rezago de mas de seis meses	Número de expedientes concluidos.	108	
	Articulo 27 Fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en relación con el Articulo 57 Fracción II de su Reglamento.	Que el recurrente sea atendido por la Autoridad, Instancia u Organismo competente para brindar el servicio requerido y realizar seguimiento.	Número de personas canalizadas.	383	
	Articulo 74 Fracción III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con relación con el Articulo 57 Fracción III de su Reglamento.	Brindar a los peticionarios la orientación jurídica en forma clara, precisa e entendible, que el caso planteado requiera.	Número de personas orientadas.	988	
	Articulo 63 Fracción IV,V,VI y Artículos 125,126,127,131 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Artículos 91,92,93,94,98,99 y relativos de su Reglamento.	Integrar y determinar los expedientes de queja en el menor tiempo posible.	Número de expedientes concluidos.	79	
	Articulo 69 Fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Promover la cultura de los Derechos Humanos en la población de la Zona Huasteca a través de programas de radio	Número de Programas transmitidos.	30	

Frecuencia de medición: Mensual
Mecanismos de participación ciudadana: Se rinde un informe mensual al Consejo de la CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SAN LUIS POTOSÍ

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TERCERA VISITADURIA	Ley de la CEDH art. 63 fracc. IV	Integrar e investigar expedientes de queja a petición de parte o de oficio, sobre los hechos presuntamente violatorios a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad o sometidas a cualquier tipo de detención.	Mensual	12 informes mensuales. Porcentaje 100%	
	Ley de la CEDH art. 67	Resolver sobre las quejas turnadas a la Visitaduría sobre presuntas violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad o sometidas a cualquier tipo de detención.	Mensual	Dentro de los 12 informes mensuales. Porcentaje 100%	
	Ley de la CEDH art. 63 fracc. V	Llevar a cabo las visitas a los centros de reclusión estatal y distrital.	Mensual	Informe anual	
	Ley de la CEDH art. 63 fracc. V y art. 79 del Reglamento Interior	Realizar entrevistas de manera directa o telefónica a personas privadas de su libertad.	Mensual	Dentro del informe anual y es variable por la naturaleza del asunto	
	Ley de la CEDH art. 63 fracc. V	Atender de manera directa o telefónica a familiares de personas en situación de reclusión.	Mensual	Dentro del informe anual y es variable por la naturaleza del asunto	
	Ley de la CEDH art. 63 fracc. VII	Brindar asesoría jurídica de manera telefónica o directa a personas privadas de su libertad.	Mensual	Dentro del informe anual y es variable por la naturaleza del asunto	
	Ley de la CEDH art. 63 fracc. VII	Brindar asesoría jurídica de manera telefónica o directa a familiares o personas usuarias que expongan asuntos vinculados con personas privadas de su libertad.	Mensual	Dentro del informe anual y es variable por la naturaleza del asunto	
	Ley de la CEDH art. 26 fracc. IV y 63 fracc. VII	Turnar los asuntos que no son competencia de la Tercera Visitaduría a las instancias o dependencias de carácter público que les corresponda atenderlo, o bien a las Visitadurías u Organismos Públicos encargados de la defensa y promoción de los derechos humanos competentes para atender los casos.	Variable por la naturaleza del asunto	Dentro de los informes mensuales y anuales	
	Ley de la CEDH Art. 111 y	Solicitar las medidas precautorias necesarias para lograr la solución pronta y satisfactoria de las Violaciones de Derechos Humanos cuando las mismas no sean graves.	Variable por la naturaleza del asunto	Dentro del informe anual y es variable por la naturaleza del asunto	

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SAN LUIS POTOSÍ

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	Ley de la CEDH Art. 133 Fracción I y Reglamento Interno de la CEDH Art. X Fracción XX	Formular Recomendaciones y otras resoluciones necesarias para el trámite de los expedientes de queja.	100% de Proyectos de Recomendación enviados a Presidencia para su aprobación	Dentro de los 12 informes mensuales	
	Ley de la CEDH Art. 26 fracc. VIII Reglamento Interno de la CEDH Art. 53 fracc. VII	Formular las propuestas de conciliación y documentos de no responsabilidad	Variable por la naturaleza del asunto	Dentro de los 12 informes mensuales y el informe anual	

Frecuencia de medición: Mensual
Mecanismos de participación ciudadana: Se rinde un informe mensual al Consejo de la CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SAN LUIS POTOSÍ

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

CUARTA VISITADURÍA GENERAL

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Cuarta Visitaduría General	Orientar y Asesorar.	Brindar a los peticionarios en forma clara, precisa y entendible, los aspectos jurídicos del asunto planteado.	Mensual	12 informes mensuales porcentaje 100%	
	Canalizar o remitir a Autoridades competentes.	Que el recurrente sea atendido por la Autoridad, Instancia u Organismo competente.	Mensual	Dentro de los 12 informes mensuales porcentaje 100%	
	Recepción de queja.	Investigación, integración y resolución de expediente de queja.	Variable, por al naturaleza del asunto.	Variable, por al naturaleza del asunto.	
	Realizar entrevistas de manera directa o telefónica a quejosos para integración de expediente.	Tener contacto en forma inmediata, con el quejoso una vez iniciado el trámite de investigación.	Variable, por al naturaleza del asunto.	Variable, por al naturaleza del asunto.	
	Atender a personas que puedan aportar información en la integración de los expedientes de queja.	Recibir testimonio de las personas relacionadas con los hechos materia de la queja o en su caso, con todas aquellas que tengan datos o evidencias documentales que aportar.	Variable, por al naturaleza del asunto.	Variable, por al naturaleza del asunto.	
	Hacer constar en actas circunstanciadas las diligencias realizadas por el Visitador General y sus Visitadores Adjuntos.	Documentar y sustentar entrevistas, visitas, e inspecciones que sean necesarias para la debida integración del expediente de queja.	Variable, por al naturaleza del asunto.	Variable, por al naturaleza del asunto.	
	Resolver los expedientes en los que se haya admitido la instancia en los términos que marca la Ley de la CEDH	Valorar las pruebas aportadas en le sumario del expediente de queja, tomando en cuenta el principio de la legalidad así como las reglas de la lógica para determinar la resolución procedente que se establece el artículo 115 del reglamento interior de la CEDH.	Mensual y Anual	12 informes mensuales porcentaje 100%	
	Divulgación y promoción (promoción de la cultura de los Derechos Humanos).	Promover la cultura de los Derechos Humanos en la población de la Zona Altiplano.	Mensual	12 informes mensuales porcentaje 100%	
	Capacitación a Servidores Públicos	Que la actuación de los Servidores Públicos sea dentro del marco de las garantías individuales y los Derechos Humanos.	Mensual	12 informes mensuales porcentaje 100%	

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

CUARTA VISITADURÍA GENERAL

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	Elaboración de Recomendaciones.	Elaboración de Recomendaciones dentro de los expedientes de queja que se encuentren integrados y acredita la ciolación a Derechos Humanos.	Variable, por al naturaleza del asunto.	Dentro del informe anual. Variable, por al naturaleza del asunto.	
	Asistencia a Consejos de Seguiridad.	Vinculación con las diversas corporaciones policiales.	Variable, por al naturaleza del asunto.	Dentro del informe anual. Variable, por al naturaleza del asunto.	
	Sesiones ordinarias de Mesa Especializada en Atención a Migrantes.	Atender fenómeno migratorio interno y externo.	Variable, por al naturaleza del asunto.	Dentro del informe anual. Variable, por al naturaleza del asunto.	

Frecuencia de medición: Mensual

Mecanismos de participación ciudadana: Se rinde un informe mensual al Consejo de la CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Dirección de Educación y Capacitación	Ley de la CEDH Art. 69 Fracción I	Impartir cursos y seminarios que promuevan la igualdad de oportunidades	84 Conferencias 87 Cursos (2 en línea) 12 Foros 333 Pláticas 26 Reuniones de Trabajo 70 Stand 87 Talleres	100%	Se alcanzó casi un 11% más de personas informadas que con relación al año 2013
	Ley de la CEDH Art. 69 Fracción I	Promover la cultura de Derechos Humanos, tanto entre los servidores públicos del Estado, como en la sociedad civil			
	Ley de la CEDH Art. 69 Fracción II	Coordinar las tareas de educación de la Comisión			
	Ley de la CEDH Art. 69 Fracción III	Implementar programas y proyectos de capacitación			
	Ley de la CEDH Art. 69 Fracción IV	Estar a cargo de los programas y proyectos de publicación de la Comisión, incluyendo los electrónicos	12 boletines electrónicos sobre derechos humanos	100%	Se enviaron 12 boletines durante el año 2014
	Ley de la CEDH Art. 69 Fracción V	Realizar las tareas de difusión de la Comisión en todos los medios de comunicación	Actualización página web con cursos, juegos en línea, formatos de petición, videos, etc. Vinculación con área de Comunicación CEDH	100.00%	Debido a que excepcionalmente se actualizó la a página, lo cual no era programable a inicios de año 2014. Por tanto no se incluyó en los Programas a realizar
	Ley de la CEDH Art. 70	La Dirección de Educación y Capacitación debe buscar que sus trabajos se hagan en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, y otras instituciones públicas y privadas, buscando la complementación de todos los esfuerzos de educación y capacitación en Derechos Humanos	6 eventos con OSC´s: Día del Juego; Por mi derecho a Opinar, Seminario sobre DDHH y Transparencia; Foro Regional de Mediadores; Amnistía Internacional; Centro de Investigación y Desarrollo A.C. (OEPAC; Betania; Fundación urora, Scout de México; Rescátame por Favor; Rino-Q, Mediadores; Ludoteca Estrellita; CEFAP; Instituto para Ciegos)	100%	Debido a que no se puede previamente saber cuántas organizaciones civiles podrán trabajar en colaboración, no se plantea un número específico al año.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	Ley de la CEDH Art. 71	La Comisión, a través de la Dirección de Educación y Capacitación, podrá coadyuvar en coordinar, organizar y revisar los programas de capacitación y educación en materia de Derechos Humanos, que realicen en el Estado otras instituciones públicas o privadas	3 Programas elaborados en coordinación (DIF municipal S.L.P.; UNEME, Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez)	100.00%	No se estableció un número específico al año, debido a que depende de los programas y presupuestos de las demás instituciones.
	Ley de la CEDH Art. 72	La Dirección de Educación y Capacitación planeará con instituciones públicas y privadas programas anuales en la materia	3 Programas anuales (DIF municipal S.L.P.; UNEME, Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez)	100%	Debido a que los recursos que manejan los organismos públicos son en calendario anual, se comprometen a programas anuales en el año que corra. Motivo por el que no se pueden comprometer antes de iniciar el año y razón por la que no existía un número determinado de programas a realizar durante 2014.

Frecuencia de medición: Mensual

Mecanismos de participación ciudadana: Se rinde un informe mensual al Consejo de la CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SAN LUIS POTOSÍ

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Dirección General Administrativa	Ley de la CEDH Art. 33 Fracción XIV	Elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 de la Entidad dentro del término especificado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	100 % de Aprobación por parte de la Presidencia y Consejo Ciudadano de la CEDH	100%	
	Ley de la CEDH Art. 33 Fracción XIV	Presentar la Cuenta Pública de la Entidad del ejercicio anterior dentro del término especificado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y Auditoria Superior	100 % de Aprobación por parte de la Presidencia y Consejo Ciudadano de la CEDH	100%	
	Ley de la CEDH Art. 76	Presentar mensualmente los Estados Financieros dentro del término especificado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	12 Estados Financieros	100%	Incluye el de diciembre de 2013 que se entrega en enero del presente año
	Ley de la CEDH Art. 76	Elaboración de nóminas de sueldos y prestaciones	27 nóminas	100%	
	Ley de la CEDH Art. 76	Atender las solicitudes de requisición de material, mismas que deberán estar sujetas a los criterios de austeridad y disponibilidad presupuestal	100% de requisiciones surtidas	100%	
	Ley de la CEDH Art. 76	Pago oportuno de IMSS, INFONAVIT, Impuesto sobre nómina e ISR	100% de cumplimiento	100%	
	Ley de la CEDH Art. 76	Conservación y mantenimiento del parque vehicular de la CEDH	100% de cumplimiento	70%	Meta que no se pudo cumplir al 100% por falta de presupuesto

Frecuencia de medición: Mensual
Mecanismos de participación ciudadana: El Proyecto de Presupuesto, cuenta pública e informes financieros son presentados ante el Consejo Ciudadano de la CEDH para su aprobación

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Dirección General de Canalización, Gestión y Quejas	Ley de la CEDH Art. 63 Fracción VI	Integrar e investigar expedientes de queja a petición de parte o de oficio, sobre los hechos presuntamente violatorios a los derechos humanos	100% de integración de expedientes .	100%	
	Ley de la CEDH Art. 26 Fracción IX, 63 Fracción VI	Elaborar Medidas Precautorias. En aquellos casos en que se requiera proteger a la víctima y evitar la consumación irreparable de sus derechos humanos, sin colocarla en situación de privilegio.	100% de emisión de medidas precautorias en casos que lo ameritaron.	100%	
	Ley de la CEDH Art. 74 Fracción III	Proporcionar orientación jurídica especializada en los asuntos que lo requieran.	100% de orientaciones jurídicas a las personas que lo solicitaron.	100%	
	Ley de la CEDH Art. 74 Fracción VII	Canalizar a usuarios ante la autoridad competente para la mejor solución de su problemática.	100% de remisiones de usuarios a otras otras Dependencia.	100%	

Frecuencia de medición: Mensual

Mecanismos de participación ciudadana: Se rinde un informe mensual al Consejo de la CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADORES DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Dirección de Equidad y No Discriminación	Ley de la CEDH Art. 75 Fracción I	Impartir cursos y seminarios que promueven la igualdad de oportunidades	10 Platicas	06 Platicas	
			200 Talleres	208 Talleres	
			30 Reuniones	24 Reuniones	
			10 Cursos	14 Cursos	
			10 Conferencias	12 Conferencias	
			10 Foros	08 Foros	
	Ley de la CEDH Art. 75 Fracción II	Preparar investigaciones en materia de No Discriminación	1 Investigaciones	2 Investigaciones	
	Ley de la CEDH Art. 75 Fracción III	Emitir alertas respectos de problemas graves de discriminación	1 Alertas Emitidas	0 Alertas Emitidas	

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Secretaría Ejecutiva	Ley de la CEDH Art. 59 fracc. I	Auxiliar a la presidencia en las relaciones y establecimiento de convenios con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.	12	100%	
	Ley de la CEDH Art. 59 fracc. II	Coordinar la participación de representantes de la Comisión de todo tipo de foros y encuentros sobre el tema de derechos humanos.	150 eventos coordinados	100%	
	Ley de la CEDH Art. 59 fracc. IV	Coordinar a las direcciones operativas y Visitadurías para realizar estudios sobre derechos humanos	2	100%	
	Ley de la CEDH Art. 59 fracc. V	Coordinar a las direcciones operativas y Visitadurías para realizar foros, encuentros, diplomados y jornadas sobre derechos humanos	160 eventos coordinados	100%	
	Ley de la CEDH Art. 59 fracc. VII	Coordinar la colaboración de las direcciones operativas y Visitadurías con la presidencia de la Comisión, en la elaboración de los informes, tanto anuales como especiales	1	100%	
	Ley de la CEDH Art. 59 fracc. VIII	Preservar, administrar ordenar y clasificar los acervos documentales de la Comisión entre las que se encontrarán al menos una biblioteca especializada en Derechos Humanos y un archivo general de expedientes de queja y otros asuntos tramitados por la comisión	Los expedientes concluidos por las Visitadurías de la CEDH		
	Aribución legal publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 31 de mayo de 2014	Recibir y contestar las solicitudes de información pública de los usuarios que así lo requieran, dentro de los términos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	no aplica por la naturaleza de la atribución	17 solicitudes recibidas	

Frecuencia de medición: Mensual

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

INDICADORES DE GESTIÓN 2014

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÁREA	ATRIBUCIÓN LEGAL	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Secretaría Técnica	Art. 61 Fracción II	Elaborar los acuerdos tomados en sesión, recabar la firma de las y los consejeros y dar vista de los mismos a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para su ejecución y seguimiento	Número de acuerdos elaborados	Se elaboraron 16 acuerdos en total, los cuales fueron cumplidos	
	Art. 61 Fracción III y IV	Recabar y proporcionar a las y los integrantes del Consejo la información necesaria para llevar a cabo las sesiones, así como los documentos que el consejo deberá analizar y aprobar de acuerdo a sus funciones	Número de informes enviados, número de documentos enviados para su análisis y aprobación	Se requirió a las áreas correspondientes y se enviaron 84 informes mensuales y 9 documentos para el análisis y aprobación	
	Art. 61 fracción V	Elaborar el proyecto de acta de la sesión próxima pasada y enviar al Consejo para su revisión y aprobación	Número de actas elaboradas, número de actas aprobadas	Se elaboraron 13 actas de sesión mismas que fueron aprobadas por el Consejo	
	Art. 61 Fracción VI	Elaborar en coordinación con la Presidencia el orden del día y enviarla a las y los consejeros	Número de ordenes del día elaboradas y enviadas	Se enviaron 13 oficios con propuestas de orden del día para desarrollo de 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria	

Frecuencia de medición: Mensual

Mecanismos de participación ciudadana: Mensualmente se tiene reunión informativa con el Consejo de la CEDH